



Tribunal Electoral de Veracruz

Realiza Tribunal Electoral de Veracruz instalación de la Unidad Interna de Protección Civil

Xalapa, Ver. a 17 de octubre de 2018. El Tribunal Electoral de Veracruz (TEV) realizó formalmente la instalación de la Unidad Interna de Protección, la cual será responsable de desarrollar y dirigir las acciones de protección civil y de reducción de riesgos de desastres al interior de este organismo jurisdiccional.

La Unidad de Protección Civil de conformidad con el artículo 62, de la Ley Número 856 de Protección Civil para el Estado de Veracruz, como una unidad de apoyo que sea el vínculo para coadyuvar, participar y cooperar de manera coordinada con las autoridades competentes en materia de protección civil.

El Magistrado Presidente Dr. José Oliveros Ruiz comentó que la información oportuna y prevención de desastres es fundamental para la seguridad de las y los servidores públicos que laboran en una institución pública “la creación y establecimiento de esta Unidad dentro del Tribunal Electoral, no solo es una respuesta a lo que exige la ley, es también una necesidad para tranquilidad de los trabajadores de cualquier área y del ciudadano que nos visite”.

“Con la finalidad de establecer una política de prevención, se debe establecer un Protocolo que sea cumplido en caso de un desastre natural, local o accidental y que nos sirva de referencia para saber cómo actuar ante una eventualidad” expresó.

El personal que integrará la Unidad Interna de Protección Civil del Tribunal Electoral de Veracruz son el titular: El C.P. José Luis Toledo Bringas, Jefe de Inmueble: Mtra. María Esther Reyes González, Coordinador de Brigadas: Lic. Omar Gerónimo Redondo, Brigadistas: Lic. José Antonio Hernández Huesca, Lic. Rolando Bonilla Suárez y la Lic. Cinthya Guiot Lomelí.